Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de Marzo de 2023

Autos y Vistos:

De conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador General de la Nación interino, se declara que resulta competente para entender en las actuaciones el al Juzgado de Garantías n° 3 del Departamento Judicial de Zárate - Campana, Provincia de Buenos Aires, al que se le remitirán. Hágase saber al Juzgado de Garantías y Transición n° 2 de la ciudad de Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos.

Firmado Digitalmente por ROSATTI Horacio Daniel

Firmado Digitalmente por ROSENKRANTZ Carlos Fernando

Firmado Digitalmente por MAQUEDA Juan Carlos

Firmado Digitalmente por LORENZETTI Ricardo Luis